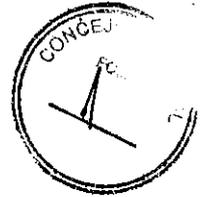


	BXC	 <p style="text-align: center;">"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
--	-----	--



8 AGO 2023

PROYECTO DECLARACIÓN Nº

271/23

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LABOR BRIGADA CANINA BOMBEROS VOLUNATRIOS BARILOCHE

-751/23

**ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

**FUNDAMENTOS**

La Brigada Canina de Bomberos Voluntarios Bariloche es un destacado grupo de trabajo conformado por perros especialmente entrenados y sus guías, cuya función principal es colaborar en operativos de búsqueda y rescate, tanto en situaciones de emergencias como en la localización de personas extraviadas en áreas de difícil acceso y terrenos accidentados.

El entrenamiento y la capacitación constante de los integrantes de la Brigada Canina garantizan un alto nivel de preparación y destreza, lo que les permite llevar a cabo sus tareas de manera efectiva y eficiente.

Asimismo el compromiso y la dedicación de los integrantes de la Brigada Canina son ejemplares, ya que realizan su labor de manera voluntaria y desinteresada, poniendo al servicio de la comunidad sus habilidades y conocimientos.

La creación de la Brigada Canina en diciembre del 2021 dentro de los Bomberos voluntarios Bariloche ha sido un paso significativo hacia la mejora de la capacidad de respuesta y atención en situaciones de emergencia y búsqueda de personas extraviadas en nuestra comunidad. Actualmente, la brigada cuenta con dos binomios operativos altamente capacitados: el guía Morán Facundo y el can Ares, y el guía Silva Francisco con el can Asher.



Ares, una perra pastor belga malinois de 4 años de edad, es especialista en la búsqueda de personas vivas en estructuras colapsadas, grandes áreas y avalanchas. Su entrenamiento le permite localizar personas sepultadas o extraviadas vivas, acelerando y ampliando el alcance de las búsquedas, proporcionando así un recurso valioso y eficiente en comparación con los métodos tradicionales de rastrillaje con personas.

Por otro lado, Asher, un perro de la raza Bloodhound de 3 años de edad, se especializa en el rastro específico de personas vivas mediante su olfato, utilizando objetos personales o ropa de la persona a buscar. Esta habilidad le permite seguir el camino que realizó la persona extraviada, buscando indicios que puedan llevar a su localización, lo que resulta crucial para agilizar las búsquedas y mejorar la eficiencia de los operativos.

Además de los binomios operativos, la brigada cuenta con 4 auxiliares capacitados para brindar la ayuda necesaria en las búsquedas. Todos los integrantes han recibido cursos de primeros auxilios veterinarios, navegación terrestre y primeros auxilios para la atención de la persona buscada, lo que les proporciona una formación integral para llevar a cabo sus tareas con seguridad y eficacia.

La jurisdicción de la brigada es amplia, y están dispuestos a trabajar en cualquier lugar donde se les convoque para brindar su apoyo en situaciones de emergencia y búsquedas. Generalmente, colaboran con el Parque Nacional Nahuel Huapi, con quienes están registrados y coordinados para realizar búsquedas o entrenamientos dentro del parque.

El objetivo principal de la Brigada Canina es ofrecer este recurso eficiente y valioso a la comunidad de manera voluntaria, contribuyendo a la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos en situaciones de emergencia. Hasta la fecha, el cuidado de los canes, la indumentaria y el alimento son responsabilidad del equipo de la brigada, quienes se han comprometido a mantener su operatividad con recursos propios y esfuerzos.

La Brigada Canina ha demostrado un destacado desempeño y compromiso en sus labores, y en busca de un reconocimiento legal, habiéndose presentado al sistema bomberil nacional (Consejo Nacional) para su reconocimiento oficial. Ambos binomios han rendido los exámenes necesarios al área de cinotecnia del Ministerio de Seguridad de la Nación, demostrando su capacidad y preparación para seguir brindando un servicio vital a nuestra comunidad.

La Brigada Canina de Bariloche ha sido reconocida y elogiada en reiteradas ocasiones por instituciones locales, provinciales y nacionales, así como por la comunidad en general, por su valiosa contribución en situaciones de emergencia y su destacada labor en la búsqueda de personas.

Es por ello que consideramos necesario declarar de interés municipal la labor de la Brigada Canina de Bomberos Voluntarios Bariloche, siendo que la presencia de la Brigada Canina en la comunidad brinda tranquilidad y confianza a los ciudadanos,



	BXC	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
--	-----	---

sabiendo que cuentan con un equipo altamente capacitado y comprometido para actuar en situaciones de riesgo y emergencia.

Firmado  
digitalmente por  
CARDENAS Jorge  
Ariel  
Fecha: 2023.08.08  
14:16:20 -03'00'



Concejal Municipal S.C de Bariloche  
Bloque "Bariloche por el Cambio"

AUTORES: Concejales Ariel Cárdenas (BXC)

El proyecto original N.º fue aprobado en la sesión del día de 2023, según consta en el Acta N.º /23. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

#### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal la labor de la Brigada Canina de Bomberos Voluntarios Bariloche, en reconocimiento a su destacada tarea en operativos de búsqueda y rescate, y su invaluable contribución a la seguridad y bienestar de la comunidad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.